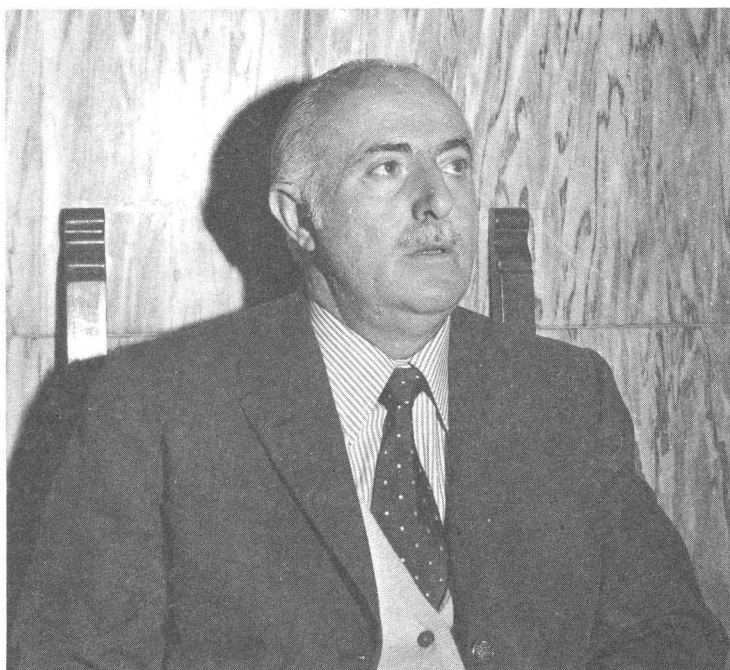


# GRAN CANARIA, EN I



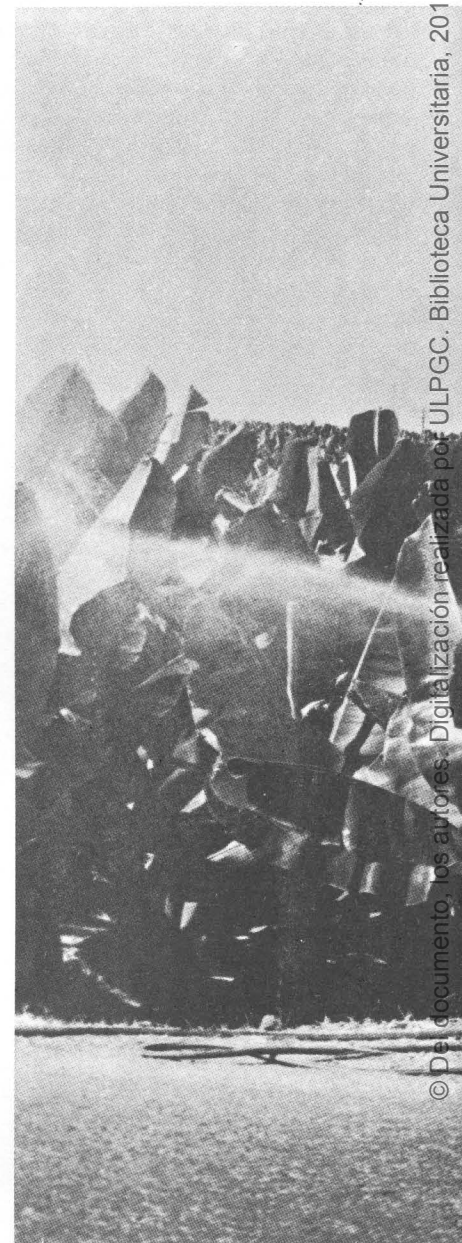
POR MIGUEL DIAZ REIXA

(PREMIO NACIONAL DE LA REVISTA SP  
EN SU CONCURSO "LA HORA DE LAS  
PROVINCIAS")

**A**nivel local, habría que dotar a cada municipio de cuantos centros docentes de enseñanza primaria exigieren las necesidades de cada localidad, siempre con visión amplia de futuro. En este renglón debe volcarse la sociedad grancanaria entera: exigir la participación del Estado, pedir la de los particulares y recabar la de las instituciones de todo tipo (culturales, mercantiles, industriales, recreativas, deportivas, etc.), que radican en el país y que recibirían, a buen seguro, en un futuro muy próximo, los dividendos más rentables de cualquier inversión posible en el archipiélago. La difusión, en una campaña publicitaria bien organizada y mejor orquestada, de las exenciones fiscales y de las ayudas de todo tipo que se ofrecen a los que potencien medios e instrumentos de educación, colaboraría, también, de forma destacada a implicar a toda la sociedad de la provincia,

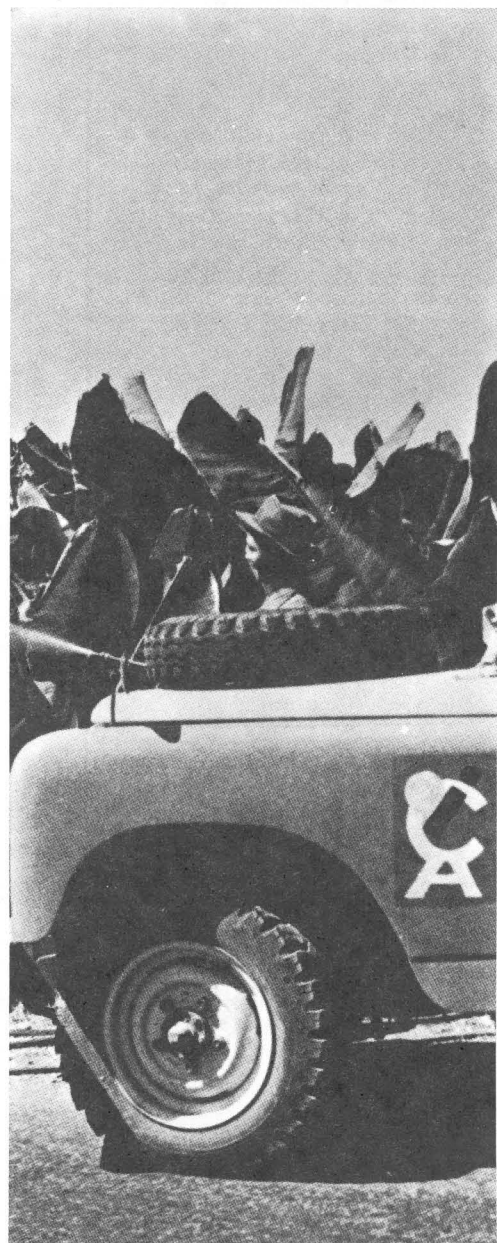
individual y colectivamente, en esta gran empresa de la elevación cultural de sus hombres, a todos los niveles.

**N**o me resisto a traer a colación el esfuerzo educativo extraordinario de los ochenta millones de japoneses, destruidos por las primeras bombas atómicas de la Historia, arrinconados en sus esperanzas de expansión bélica, por una derrota contundente y sin paliativos, y que supieron surgir de sus cenizas con un empuje y un denuedo que hoy asombra a los que hablan, con razón, de "reto japonés". También, Japón, es un archipiélago superpoblado, sin materias primas, sin fuentes de energía, sin medios materiales apenas, y que contaron, sobre todo, con el esfuerzo y el trabajo incansables de sus hijos y el ejemplo de una administración que volcó la mayor y la mejor parte de sus posibilidades en el campo de la educación.



Tras crearse los centros de enseñanza secundaria que fueron precisos, la sociedad canaria debe afrontar, con tesón y valentía indomables, la constitución en esta provincia de los centros de enseñanza superior que el crecimiento demográfico, la realidad de su lejanía, su propio esfuerzo por dar el salto adelante y la pura justicia de sus aspira-

# A ENCRUCIJADA (y II)



ciones, están ya, desde ahora, exigiendo con plena y absoluta razón.

**S**e nos ocurre pensar, ahora y para el próximo quinquenio, que nuestro programa, en tal terreno, debería discurrir hacia la creación de centros de enseñanza superior que impartieran los siguientes estudios:

1). Agrícolas, en todas sus especialidades tropicales y subtropicales, en cultivos bajo cierrro, invernaderos o en las formas adelantadas modernas, para conseguir ese millar de hombres que fueran capaces de llevar a la vida rural de la provincia la revolución profunda, en todos los terrenos, que este sector está demandando.

2). Ingeniería naval, para obtener los técnicos, superiores y medios, que sepan montar, acometer y desarrollar la industrialización naval, de urgente e inaplazable necesidad para el archipiélago.

3). Pesqueros y oceanográficos, para colocar a los interesados en estas enseñanzas en condiciones de obtener el fruto que la provincia y el archipiélago no pueden, por más tiempo, dejar de percibir. En este renglón, habrá que potenciar las actuales escuelas de formación náutico pesqueras, de tradición en las islas y semillero auténtico de la renovación profunda de este sector.

4). Capacitación de los hombres y mujeres que trabajan en el campo turístico, de manera tal que sepamos crear un modo de hacer, de atender y de lograr que quien visita Canarias no sea solamente un alucinado del sol, sino, también, un enamorado de la hospitalidad y del espíritu de servicio de un pueblo que se esfuerce en ofrecer, siempre, lo mejor de sus virtudes humanas. La amplia gama de las actividades turísticas ofrecería puestos de trabajo a millares de compatriotas que hoy, por exigencias de la vida de cada cual, se ven desparrramados por Europa.

5). Por último, dotar a la capital de la provincia de las instituciones universitarias que permitan que nuestros habitantes lleguen a captar y penetrarse del espíritu y del ambiente universi-

tario, prenda segura de crecimiento humano y de desarrollo social. Las enseñanzas del mundo de la Universidad, tanto por la diversificación y especialización de materias, como por los medios de transmitir el mismo mensaje docente, harían posible la creación y la dotación, en esta provincia, de aquellas Facultades que no existieran en la capital universitaria de La Laguna, sin perjuicio de la dependencia administrativa, flexible y auténticamente colaboradora, que fuere preciso mantener. No se puede en verdad, por más tiempo, seguir ignorando la ardiente petición de esta provincia para contar con sus propias instalaciones universitarias, si ello fuere preciso impartiendo las enseñanzas por los medios de la radiodifusión y la televisión, haciendo que los programas docentes lleguen a despertar el interés y, luego, el esfuerzo del medio millón largo de hombres que habitan la provincia.

**C**on este fundamento educativo, que sería la más formidable de las inversiones en esta hora crucial de Gran Canaria, surgiría la plataforma necesaria donde podrían detectarse las inteligencias privilegiadas que, luego, en el campo de la investigación echarían los cimientos profundos de un pueblo auténticamente dispuesto a despertar.

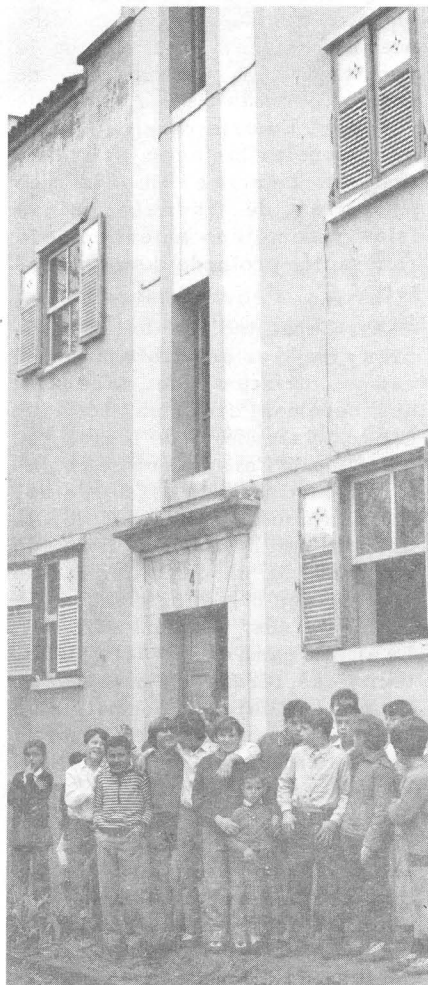
Paralela a la innegable fertilidad de la tierra, a los tesoros piscícolas que se esconden en nuestras simas marinas, a las desconocidas posibilidades del subsuelo de las islas, haría falta desarrollar, con entusiasmo, una llamada colectiva a la imaginación creadora y al esfuerzo constante y periódico. Tendríamos que arrumbar en el más alejado desván del olvido la cantinela, siempre repetida, del "aplatanamiento" del canario. Los naturales de las islas o quienes lo somos por ardiente adopción, somos conscientes de la existencia de unos

factores climáticos que, de un lado, merman facultades físicas, y de otro, han creado toda una filosofía existencial que, conocedora de la finitud de las cosas humanas, busca en la paciencia y en el sentido de observación la raíz de un conocimiento profundo de la vida. El hombre de las islas no ha podido nunca dejar de esforzarse con denuedo porque los elementos básicos para el vivir, - la tierra, el agua, los alimentos -, ha tenido siempre que transportarlos a grandes distancias.

**E**n esta línea se mueve la preocupación actual de la sociedad de Canarias, de todo el archipiélago, por obtener de la Administración central un régimen económico, fiscal y administrativo, que la coloque en condiciones de abordar, con posibilidades de éxito, toda la problemática que tiene pendiente. La concesión de un régimen de franquicias, como el apuntado, con una prudente descentralización y los cimientos de una sana regionalización, a la par que colmarían los deseos del archipiélago, sería una medida de sabia política.

A través de los organismos y de las instituciones existentes y de las que sean consecuencia de ese Régimen de franquicias, se podrían y deberían potenciar las entidades y agrupaciones existentes, (Cámaras de Comercio y de la Propiedad, Instituto de Estudios Económicos, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros, Sociedad Económica de Amigos del País y otras), para que todas ellas, por separado, y en común, participen en la toma de conciencia de la necesidad del trabajo en equipo, porque se juega, en un plazo corto, el ser o no ser de Gran Canaria.

**P**ara todo ello, habría que buscar la responsabilidad y la participación, creando una ilusión de futuro, despertando un ideal, canalizando las aspiraciones, descubriendo las energías soterradas, proyectando grandes realizaciones, que sean obra comunitaria, de las que todos nos sintiéramos solidarios, y que el empuje por hacer una provincia mejor no se interrumpa. Igualmente, sería preciso en la comunicación con los habitantes de la provincia, buscar un lenguaje de alto contenido social, que sea inteligible, comprensible y, sobre todo, que despierte el entusiasmo y la vocación por seguir las directrices que se marquen, elaboradas en el seno de una amplia



y auténtica representatividad, sin marginaciones ni exclusiones, que no estén justificadas.

Resumiendo cuanto decimos, Gran Canaria, como provincia, cuenta, en esta hora, con un clima envidiable, un mar inmenso que la circunda, un sol radiante que la visita siempre, sin despedirse nunca, y con el trabajo y el esfuerzo, desperdigado y sin trabazón, muchas veces, de sus miles de hijos. Pero Gran Canaria, precisa también, ahora y no mañana, lo que sigue:

1.- Un régimen económico, fiscal y administrativo.

2.- Una toma de conciencia de la necesaria regionalización del archipiélago.

3.- Un estudio completo de las necesidades inmediatas siguientes:

a) Una red viaria suficiente; urgen, sobre todo, las imprescindibles autopistas del Sur y del Norte de la isla de Gran Canaria.

b) El desarrollo y acondicionamiento de los caminos y carreteras secundarias.

c) Una profunda transformación agrícola.

d) Una industrialización naval inmediata.

e) La investigación pesquera ineludible.

f) Un estudio de las posibilidades y realizaciones en el campo turístico.

g) Una programación de la enseñanza a todos los niveles, con especial dedicación a estos sectores:

- Una Universidad de la Pesca.

- Estudios de horticultura y floricultura; cultivos en invernadero; estudios del suelo; aprovechamiento exhaustivo y razonado del terreno.

- Escuela de Ingeniería naval.

- La creación y dotación de las Facultades universitarias que ofrezcan otra alternativa de superación para sus habitantes.

**P**or último, y para acabar, creemos, sinceramente que los hombres que surgieren de tales instituciones docentes, técnicas y universitarias, harían fértiles las tierras, pródiga la mar, deseable el puerto, indagable la entraña de la tierra, esperada la visita a sus zonas turísticas, pero, sobre todo, despertarían la imaginación creadora y la esperanza fundada en un mañana mejor, sin las cuales los pueblos no recorren nunca las singladuras que les llevan a su grandeza.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 septiembre 1971.